

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DECANATO



RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 227 -2021 / FAC.CC. SS.

Trujillo, 27 de mayo del 2021

VISTOS CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 53 – 2021 / EP HISTORIA la Dirección de Escuela de Historia y con Oficio N°97 – 2021 / EP. TRAB. SOC. la Dirección de Escuela de Trabajo Social, alcanzan los nombres de los representantes de sus comités de curriculo y piden su oficialización

Que, es necesario que cada Escuela Profesional cuente con un Comité de Currículo de acuerdo a las exigencias de la Universidad Nacional de Trujillo.

En base a las atribuciones que le compete a este Decanato, y en atención a lo antes señalado.

SE RESUELVE:

- 1° OFICIALIZAR EL COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:
 - MG. GAUDY TERESA URIOL CASTILLO (PRESIDENTA)
 - DRA. YOYA BETZABE FLORES PÉREZ (SECRETARIA)
 - DR. JOSE MARCOS ULISES CORDOVA LLONTOP (VOCAL)
 - LIZ MAGALI RODRIGUEZ MIÑANO (PERSONAL ADMINISTRATIVO)
 - MARÍA ISABEL CASTILLO ROMERO (ESTUDIANTE)
 - KELLY GISELL CUBAS ROMERO (ESTUDIANTE)

2°OFICIALIZAR EL COMITÉ DE CURRICULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA:

- MS. NELLY GRACIELA CARDENAS GOYENA (PRESIDENTE)
- LIC. JUAN CARLOS TORRES VENEGAS
- MS. MAXWEL ROBINSON QUIROZ CASTILLO
- MS. MONICA GIULIANA BARRERA SALAZAR
- PILAR AMPARO SANCHEZ ACEVEDO (PERSONAL ADMINISTRATIVO)
- DANIEL JOSE OSORES ARIAS (ESTUDIANTE)
- 3° ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A RECTORADO PARA LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. LUIS ENRIQUE CORONADO TELLO
DECANO (E)

<u>Distribución</u>: Rectorado, Calidad Universitaria, Decanato, Escuela Profesional de Trabajo Social, Profesora Secretaria, Interesados(as), archivo.



RECTORADO

RESOLUCION RECTORAL Nº 0722-2021/UNT

Trujillo, 04 de junio de 2021

Visto el documento N° 67521057 y expediente N° 59121057E, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre ratificación de Resolución de Decanato Nº 227-2021-FAC.CC.SS:

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 149-2021/FAC.CC. SS., el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza la Resolución de Decanato Nº 227-2021/FAC.CC. SS., que oficializa el Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Trabajo Social y el Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Historia para su ratificación correspondiente;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2) de la Ley Universitaria N°30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RATIFICAR la Resolución de Decanato Nº 227-2021/FAC.CC. SS. que Oficializa el Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Trabajo Social y el Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, los mismos que estarán conformados con los integrantes que se mencionan a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MG. GAUDY TERESA URIOL CASTILLO DRA.YOYA BETZABE FLORES PEREZ

DR. JOSE MARCOS ULISES CORDOVA LLONTOP

SRTA. LIZ MAGALI RODRIGUEZ MIÑANO SRTA. MARIA ISABEL CASTILLO ROMERO

SRTA. KELLY GISELL CUBAS ROMERO

Presidenta Secretaria

Vocal

Personal Administrativo

Estudiante Estudiante

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA

MS. NELLY GRACIELA CARDENAS GOYENA

LIC. JUAN CARLOS TORRES VENEGAS

MS. MAXWEL ROBINSON QUIROZ CASTILLO

MS. MONICA GIULIANA BARRERA SALAZAR

Sra. PILAR AMPARO SANCHEZ ACEVEDO

Sr. DANIEL JOSE OSORES ARIAS

Presidente

Personal Administrativo

Estudiante

REGISTRESÈ, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

DRECARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER

RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
ORGANO DE, CONTROL INSTITUCIONAL
COMISION DE FISCALIZACION

-ESC.PROF. DE TRABAJO SOCIAL -INTERESADOS

Chetaria Go FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

-ESC.PROF. DE HISTORIA

DR. STEBAN ALEJANDRÓ ILICH ZERPA SECRETARIO GÉNERAL (E)

0 7 JUN. 2021